



Acta # 30 En el tema de los Acuerdos también se expuso a travez de la Comisión que integra la Junta Directiva de Aguado la Esperanza e Intibucá se Informo que se solicita la Aprobación Integrale de los Estatutos y Reglamentos Entamos de la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá misma que fue Aprobada por unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal. También se acordó la iniciativa de ley presentada para la feria del Festival Nacional de la Papa al señor Diputado Nelson Mayores presentada por el Prof. Jorge Alberto Aguilar.

Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar
Alcalde Municipal

Secretaria Municipal

Prof. Jorge Alberto Aguilar
Regidor

Sr. Alejandro Gutierrez
Regidor

Ing. Javier Martínez Ramos

Lic. Milton/Elizabeth Mejía

Ing. Selvin Marquoz

Lic. Hormenegildo Zelaya

Sr. Israel Ramos

Prof. Nery Espinoza Dominguez

Acta # 30

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar; el día 11 de Abril del año 2019. Con la Asistencia de la



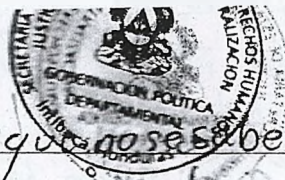


Vice Alcaldesa Licenciada Anistela Vasquez y los Regidores por su Orden: Prof. Jorge Alberto Aguilar, Sr. Alejandro Gutierrez, Ing. Javier Eusebio Martinez, Licenciada Mirian Elizabeth Mejia, Ing. Selvin Marquez, Licenciado Hermenegildo Zelaya, Sr. Israel Ramos Rivas, Prof. Nery Edgardo Dominguez - Comisionado Fabio Maza Sanchez Sr. Maria Higinia Vasquez, Sr. Raul Edgardo Mendez Sr. Amelia Mendez, Sr. Maria Marta Dominguez Comisionados Ciudadana de Transparencia. Una vez comprobado el Quorum El señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:15 pm de la tarde. Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta. 6.- Participación de Comisión de la Comunidad de Rio Grande. 7.- Participación de Comisión del Patronato de la Colonia los Comunicadores Rurales. 8.- Lectura de Correspondencia. 9.- Informe Contador 10.- Participación de Prolanca 11.- Informe de Comisión de Compras 12.- Informe de Limites Intermunicipales 13.- Dominio Pleno. 14.- Acuerdo y Resoluciones 15.- Cierre de la Sesión.- Punto # 6.- En el punto de Participaciones se tuvo la presencia de una Comisión del Patronato de la Comunidad de Rio Grande encabezada por el Presidenta el Señor . quien explico a la Corporación Municipal que el objetivo de su visita era dar a conocer la preocupación de la Comunidad por compromisos Economicos de pago por prestamos obtenido para la Ejecución del proyecto de alumbrado Electrico y el monto adeudado ascienda a Lps. - 120,000.00, y para saldar esos compromisos contraídos con la Junta Administradora de Agua y Otras Personas que les hicieron prestamo para



proyecto solicitan a la Corporación Municipal que de los tras proyectos presupuestados para la Comunidad se hagan las transferencias para el pago de la deuda Contrada pues hay exigencia de pago por parte de los acreedores. Después de finalizada el planteamiento de la Comisión el señor Israel Ramos manifestó que la situación planteada por la Comitiva era comprensiva y que estaba de acuerdo en que se haga la transferencia de Algunos montos de proyectos aprobados para la Comunidad se asignen para el pago de la deuda si existieran las condiciones económicas correspondientes. Seguidamente el señor Alcalde Municipal planteó que aunque no es una norma hacer cambios de presupuestos aprobados se haría una excepción para es necesario que el patronato convoque a toda la Comunidad a una Asamblea para que sea la misma que se apruebe la Referida Petición y para ello propone realizar reunión el día lunes 22 de Abril a las 2 de la Tarde a la que asistirá una comisión de presupuesto, El acuerdo de la Comunidad debidamente firmado por los presentes deberá ser Certificado a la Corporación Municipal para su respectiva discusión y Aprobación.

Punto #7. - Se tuvo la presencia de una Comisión del Patronato de la Colonia los Comunicadores Rurales ubicada Contiguo al Cerro Gua Gua quienes manifiestan su preocupación quienes a través de un Documento manifiestan su preocupación por las Aguas Negras que bajan desde el Hospital y otras colonias Vecinas afectando el ambiente de la Colonia. Por la problemática manifiesta solicitan a la Corporación Municipal la Construcción del Alcantarillado así mismo expresan su preocupación por las Construcciones que continúan realizándose en las Areas Verdadas por Algunos Vecinos que según se sabe Algunos Vecinos



no tienen documentos de propiedad y otros que como los han obtenido afectando así los espacios de Recreación que podría tener la Refinida Colonia. Solicitan a la vez que la Apoderada Legal y el Director de Justicia Municipal les presenten un informe sobre el trabajo de Investigación que se ha venido realizando desde el 2018 para resolver la problemática.- Escuchado el planteamiento El Prof. Hermenegildo Zelaya manifestó que el caso de la Colonia Comunitaria Rurales es delicado por su estado de seguimiento al mismo y observa que se continúan construyendo en las Areas Verdes y se percibe una desobediencia hacia el patronato, Dirección de Justicia Municipal y Corporación Municipal y es necesario poner un Alto y Control a la problemática; sobre el mismo tema El Ing. Selvin Maiguaz expresó que hay necesidad y de acuerdo a los Recursos Economicos Disponibles se proceda a cercar dicha Area y así como las demás Colonias.- Sobre la problemática el Señor Alcalde Municipal expresó que para respaldar la preocupación del patronato y vecinos de la colonia en referencia; se programa realizar la próxima Sesión de Corporación Municipal el día Viernes 26 de Abril en la sede de la Colonia y en la misma se definirá como se resuelve la problemática.- Punto # 8.- Correspondencia. 1.- Se dio lectura a la solicitud enviada por la señora Maria Zacarias Rodriguez quien solicita Colaboración Economica para realizarse un Pastreo Nuclear valorado por la Contabilidad de Lps. 35,000.00, una vez leída y discutida la Honorable Corporación Municipal acordó Aprobarle una Ayuda de Lps. 5,000.00.- 2.- Se dio lectura a la solicitud enviada por los miembros de hilados y tejidos de La Comunidad del Cacao Intibuca quienes solicitan permiso para semana Santa para venta del producto de tejidos.- Una vez leída y discutida El pleno de





la Corporación Municipal Arando otorgarla el Permiso para la semana Santa para venta de producto de Tejidos franto al Mercado Artesanal. - punto #9 - El licenciado Francisco Vasquez presento al pleno de la Corporación Municipal, El informe de Rendición de Cuentas Acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2019. - que se detalla a continuación: Total de Ingreso Lps. - 13,826,860.10, Total de Egresos Lps. - 12,210,047.05 Reurso de Balanza al cierre de trimestre Lps 1,616,813.05 También presento Informe de Avance físico y financiero Ejecutado de proyectos del 1 de Enero al 31 de Marzo del año 2019. - correspondiente al primer trimestre que se detalla de la siguiente manera: Saldo Inicial Lps. - 353,800.83. Ingresos del Trimestre fondos propios Lps. - 9,845,269.27 Otros fondos Lps. - 161,940.00, Ingresos de transferencia Lps. - 3,465,850.00 para un Total de Lps. - 13,826,860.10, Valor Ejecutado en el Trimestre Fondonamiento fondos propios Lps. - 4,004,518.52 De transferencia Lps. 1,172,803.62 para un Total de Lps. - 5,177,322.14, Inversión fondos propios Lps. 3,770,820.44 Otros fondos Lps. 26,355.00, Fondos de transferencia Lps. - 3,235,543.47 para un Total de Inversión Lps. - 7,032,724.91 para un Total de gasto Ejecutado Lps. - 12,210,047.05 Reudando una disponibilidad o Saldo final Lps. - 1,616,813.05. También presento Ampliación presupuestaria de Ingresos por incremento de la transferencia del Gobierno Central para Gobierno local correspondiente al año 2019 por un monto de Lps. - 901,883.00 Distribuido según el Pacto de Vida Mejor 15%. Fondonamiento con la estructura de gasto 01 00 000 008 000 24900 11 001 01 10 por Lps. 51,171.00 11 00 000 005 000 12200 11 001 01 10 por Lps. 84,111.45 Programa Vida Mayor 40% igual Lps. - 360,753.20 con la estructura de gasto 12 000 001 000 54710 11 001 01 20 por Lps. - 360,753.20, Todo por la Paz 20% igual Lps. 180,376.60





357

con la estructura de gasto 1303 000 001 000 54 110
 por Lps- 180,376.60, Pro Honduras 10% igual a Lps. 90,188.30
 con la estructura de Egrasos 14 000 001 000 54 110 11 001 01 20
 por Lps- 90,188.30, Inversión 15% igual a Lps. 135,282.45
 con la estructura de gasto 1501 001 000 001 23 400 11 001 01 20
 por Lps- 135,282.45 para un total de Lps- 901,883.00. -



Punto # 10. - En el punto Participación de Pro Lanca se
 tuvo la presencia del señor Natividad Sánchez Díaz
 quien hizo una breve presentación relacionada con el
 Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del
 Corredor Fronterizo Sur Occidental. Pro-Lanca quien
 manifestó que el Objetivo de la Consultoría era
 Fortalecer las Capacidades técnicas productivas del
 proyecto PRO-LENCA en el Municipio de Intibuca con
 El objetivo de Generar conocimientos en sus miembros
 que garanticen la implementación de Buenas Prácticas
 y respalde la sostenibilidad de las Inversiones. -

Entre los planes de Inversiones están las siguientes
 Comunidades Talleres el Cacao, Descripción Construcción
 de local, Adquisición de Material y Equipo. por un
 Monto Total de Inversión de Lps- 1,591,315.83, ESMOL
 Monquacagua Descripción Producción y Comercialización
 de papa. - Virgen de Soyapa Monquacagua producción
 y Comercialización de papa. - por un monto Total Lps.-
 571,572.00, E PROHCLL Cacao Construcción de local,
 Adquisición de material y Equipo. por un monto total
 de Lps- 1,254,828.50, CAFEEZA, Infraestructura, Adquisición
 de material y Equipo. monto total Lps.- 2,708,579.16. -
 ATJAU Pueblo Viejo Producción y Comercialización de
 Papa. monto Total Lps.- 837,064.90, CIMA Intibuca
 Construcción de local, adquisición de material y Equipo
 Por un Total de Lps.- 1,792,685.5, EMAH TE las
 Encinas Construcción de local, adquisición de material
 y Equipo. un monto Total- 1,384,043.50, Flores y

358



Papa Chiligaforo producción y comercialización de papa por un monto Lps- 994,112.50.-
Haciendo un total de Lps- 11,894,405.89.- Una vez terminada la exposición el Señor Alcalde Municipal dió por recibido la socialización del Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental. Pro-Lanca. Ponto #11-

En el punto relacionado Comisión de Compras tuvo la participación los miembros que la integra el Prof. Nery Edgardo Domínguez, Prof. Miriam Elizabeth Mejía, Ing. Selvin Moiguarz quienes dieron lectura a un Informe de las Actividades realizadas en los procesos de Adjudicación que se realizan todos los días lunes a las 4 de la tarde, de igual forma piden se les integre un miembro de la Comisión de Transparencia para que sean veedores en el proceso de compras, así mismo hizo mención de los procesos realizados del Mes de Enero a Abril del año 2019 de la siguiente manera: 1.- Contrato para la prestación de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos habitacional y comercial del Municipio de Intibucá Adjudicado al señor Freddy Alexander Meza Jemanz por un monto mensual de Lps.- 73,850.00.- 2.- Proyecto Kits Educativos "Apoyo Fortalecimiento del Sector Educativo" Se decidió en conjunto realizar compra segmentada Graphic Center por un monto Lps.- 34,162.00 Comercial Plaza por un monto Lps.- 50,880.00 Librería Evangelica Shamar por un monto Lps.- 19,750.00 Para un monto total de compras Lps.- 104,792.00.- 3.- Construcción de Pavimento Hidráulico en Callis Paralelas al Supermercado El Esperanzano "Barrio Lampira" Adjudicado al Ing. Robert Alexander Bautista Nolasco.- por un monto de Lps.- 1,974,532.17.- 4.- Proyecto de Construcción de Baños Todo Público Palacio Municipal; Adjudicado en reunión de Comité





359

da compra se decidio hacer compra segmentada. Ferreteria Sic con un Monto de Lps. 42,308.00, Comercial Jaua Lps. 23,784.00, Comercial y Ferreteria El Baratello con un Monto de Lps. 11,886.60, Ferreteria San Jenaro con un Monto de Lps. 1,380.00, Monto Total de la Compra Material de Ferreteria Lps. 79,358.60, Madera de Occidente por un Monto de Lps. 4,338.00, Inverla por un Monto Lps. 11,886.60, Material Petreo Transporte Trueno por un Monto de Lps. 24,215.00 Ferreteria San Jenaro por un Monto Lps. 25,365.60, Vidriera Intibucano por un Monto Lps. 4,600.00, Aluvico por un Monto Lps. 5,340.00, Monto Total de Compra; construccion de Baños Todo publico Palacio Municipal Cementado. Monto Total compra de material Ferreteria Lps. 79,358.60, Compra Material de Madera po. Lps. 4,338.00, Compra Material Petreo por Lps. 24,215.00, Compra de Ventanas de Calosillas por Lps. 4,600.00; Monto Total de la Compra Lps. 112,511.60. -

5- Contratacion Directa para el proyecto "Mejoramiento de Alcantarillado en la Calle guava de Hotel Brisas de Occidente Pasa por el Taller Dennis Termina en "Lacteos la Hacienda" Adjudicado al Ing. Angel Dagoberto Reyes Vargas por un Monto de Lps. 828,153.00 6- Proyecto de Gallinas Ponedoras Para Grupos de Mujeres Organizadas. Adjudicado Inversiones Agroindustriales Madrid por un Monto Lps. 206,700.00, Emprandadoras Agricolas por un Monto de Lps. 210,600.00 Bodaga Danny por un Monto Lps. 214,500.00 6- Proyecto "Mejoras en el Techado del Palacio Municipal" Adjudicado se realizo la compra segmentada Alufach por un Monto de Lps. 3,925.00, Ferreteria Sic Lps. 90,769.00, Monto Total de la Compra Material de Ferreteria Lps. 94,694.00. Material de Madera de Occidente Lps. 10,200.00, Inverla por Lps. 18,630.00 por un Monto Total de Lps. 110,894.00. Trimestre de Enero a Marzo Monto Total Lps. 3,093,938.72, Procesos del mes de Abril Monto Total de Lps. 317,544.00. punto #13. En el Informe de limites Intermunicipales el Prof.



Hiramenezildo Zelaya miembro de la Comisión Territorial de Intibucá Informe al Pleno de la Corporación Municipal que asistió a la Comunidad de Masaguara donde participo una Comisión Tripartita y como miembro aprendió mucho pues logro identificar en el campo los puntos y límites que tiene el municipio de Intibucá entre los municipios de Masaguara, Intibucá, La Esperanza recorriendo el Área respectiva, recomendando al Pleno que es importante que cada uno reconozca esos puntos y límites. - El señor Alcalde Municipal expuso las felicitaciones a la Comisión por el trabajo que esta realizando y recomendó que era necesario visitar la Comunidad de Río Blanco para aclarar sobre la situación que se vive en dicha comunidad y de igual forma es necesario verificar los puntos límites con el Municipio de San Isidro ya que algunos los han cambiado. El Ing. Selwin Marquez manifestó que presenta al Pleno dos preocupaciones 1o- Por el cobro de Impuesto a los vecinos de la Comunidad de Santa Catarina Considerando la zona urbana y legalmente es zona Rural y un problema particular con una familia que posee un terreno en la misma zona con una extensión aproximada de 16 manzanas y se le cobra catastralmente entre 70-80 Lempiras por una zona arbolada y a otros vecinos se les cobra por un valor de 40 Lempiras, manifestó que es necesario que se corrija la situación para evitar problemas legales a futuro. - Conocida la problemática se acordó que el día 22 de Abril próximo, Dirección de Justicia Municipal y Asesoría legal hagan una revisión y análisis de la problemática y presentar al Pleno de la Corporación Municipal un dictamen que permita a la Corporación Municipal decidir y tomar una decisión en la próxima sesión. - Así mismo tuvo la participación el Jefe de Justicia Municipal el Abogado Guatherto Maza quien dio lectura al Documento emitido



361

por la Corporación Municipal en lo que da Acuerdo a Ley
Ordana. Primero: Prohibir la venta y distribución de
Bebidas alcoholicas al por mayor y al detalle en la
Semana Santa en el Municipio de Intibuca mediante las
condiciones y horarios establecidos en esta Ordenanza.-

Segundo.- Se prohíbe a todos los bares, billaras, Cantinas
tiendas de abastos, hoteles, restaurantes, supermercados,
mercaditos, licorías, depósitos, bodagas, paseos turísticos,
balnearios públicos y privados en el Municipio de
Intibuca, la distribución y venta de bebidas alcoholicas
al por mayor y al detalle los días jueves 18 y viernes
19 de Abril del presente año iniciando desde las 6:00 A.M
del día jueves y finalizando el día sábado 20 de Abril a
las 6:00 A.M, por motivo de celebrarse la Semana Santa.

Tercero.- Los Dueños de los negocios antes citados están
en la Obligación de colocar rotulos de tamaño Mediano
que digan "Lay Seca" en el Area donde tienen la
exhibición los productos alcoholicos ya sean muestra-
doras o frizeras. Cuarto.- El resto de los días de la

Semana Santa las ventas de bebidas alcoholicas
deben de ser de manera regular, de igual manera
se debe respetarse el día domingo como día que
está establecido como lay seca a nivel nacional.

Quinto: Los negocios que no están autorizados
para la venta de bebidas alcoholicas que se han
entren vendiendo dicho producto de manera
clandestina se les aplicara las sanciones que
estableca el plan de arbitrios vigente para el 2019.

Sexto.- La Contruención o violación a esta Ordenanza
dara lugar a la imposición de una multa de Lps.-
3,000.00 al infractor multa que se pagara en la Tesoreria
de la Municipalidad, más el costo miso del producto.-

Septimo: La presente Ordenanza entrara en vigencia
a partir de su aprobación por la Honorable Corporación



362



y su publicación por los diferentes medios de comunicación de la localidad.- Dado en Intibucá, Intibucá a los 11 días del mes de Abril del 2019.- Misma que fue aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal.-

Punto # 14.- En el punto denominado Dominios Planos la Apoderada legal Abogada Alicia Flores presentó al Pleno de la Corporación 2 Dominios Planos para su respectiva Aprobación 1.- Osuín Omar Pineda Sánchez ubicado en Villofrancus Aldea de Santa Catalina Monto a pagar Lps- 2, 139, 52, 2.- María Adalaida Gomez Terreno ubicado en el lugar denominado Santa Catalina monto a pagar Lps- 1, 303, 68.- mismos que fueron aprobados.-

Punto # 15 Awaridos y Resoluciones: 1.- Se Acordo enviar una comisión de presupuesto para el día lunes 22 de Abril a la Comunidad de Rio Grande.- 2.- Se Acordo tener una Jornada de trabajo el día martes 23 para discutir el Pago de impuestos de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Santa Catalina.-

Punto # 16.- Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:30 pm de la Tarde.-

Enmienda: En el punto de Awaridos y Resoluciones se procedio a Juramentar a los Nuevos Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- 2.- En el Punto relacionado Informe de Compras en el Tema de Gallinas la Adjudicación solo fue relacionada a una sola Inversiones Agroindustriales Modrida.-



Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. Abog. Sandra Elizabeth Si-
Alcalde Municipal. Secretaria Municipal.

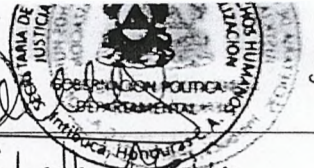
Prof. Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez.



~~Ing. Jguer Morinca~~

~~Lic. - Miriam Sticibeth Mejia~~



36-

~~Ing. Selvin Morquez~~

~~Lic. - Hormene gildo zelayo...~~

~~Sr. - Israel Ramos Rivas~~

~~Prof. Nery ~~Belgardo~~ Dominguez~~

~~Auristela Viquez~~

~~[Signature]~~